

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAS SEÑALADO	
ENTRÓ:	30 ENE. 2018 
HORA:	12:22

NOTA N° 19 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 ENE 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 6 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto N° 2496/17, de la agente Rosana Elizabeth PEDERNERA, D.N.I. N° 16.465.227, Legajo N° 16465227/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de quien suscribe.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO